INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSTRUCCION DE UN BAÑO PARA USF - PIRIBEBUY

Caacupé, 09 de diciembre de 2014

Señor.
Dr. Carlos María López López, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para la **""CONSTRUCCION DE UN BAÑO PARA USF - PIRIBEBUY "**, *cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por Resolución Departamental Nº 337/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según Expediente de llamado Nº 338826 de fecha 27 de noviembre de 2014 con ID Portal Nº 284.842.*----------

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. *PRIMER LLAMADO:*

ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 09 de diciembre del corriente año a las 07:30 hs, donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguiente empresa: ----------

1. **BETA INGENIERÍA** , con mesa de entrada central – Expediente Nº **3508** de fecha 05/12/2014, siendo las 09:46 hs. ----------

2. *ACTO DE APERTURA DE SOBRES:*

Se procedió a la apertura de sobres en virtud a la Resolución DNCP Nº 3416/2014 de fecha 21 de noviembre del 2014 y el art. 34 inc. c) de la ley 2051/03 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación, en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de contracciones (UOC) de la gobernación de cordillera, cito Dr. Venancio pino y pozo de la virgen de la ciudad de Caacupé el mismo se detalla a continuación.

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Consecutivamente, se procede a la ***APERTURA DEL SOBRES*** *presentado como sigue:*

1. **BETA INGENIERÍA - Presenta su oferta con IVA incluido:**

Total : G. 10.923.450 (Guaraníes diez millones novecientos veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta)

DOCUMENTOS PRESENTADOS

Carta oferta sellado y firmado; declaración jurada de mantenimiento de oferta; declaración jurada del articulo 40; copias de actas de recepciones, IVA, balances, certificado de cumplimiento tributario.

ACLARACIÓN DE LOS OFERENTES: ----------
Ninguna. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre firmando al pie del presente documento la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, y de la firma oferente, siendo a las 08:18 hs. de la fecha arriba indicada.----------

3. SOLICITUD DE ACLARACION:

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E.----------

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.----------

DOCUMENTOS	BETA INGENIERÍA			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 debidamente firmado, foliado y sellado.	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X	
h) Anexo 4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
i) Certificado de cumplimiento **tributario vigente**	X			
j) **Presentar como 3 (tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de trabajos similares que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.**	X			
k) Anexo 5 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y	X			

la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay –				
l) ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente	X			
m) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse. . En caso de contar con la Constancia de SIPE se considerara lo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP Nº 1915/2011***	X			
n) Presentar copia del Balance General de los 2 (dos) últimos años (2010 , 2011)	X			

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES

a. Se menciona que las empresas **BETA INGENIERÍA** ha presentado su oferta técnica cumpliendo sustancialmente con las solicitadas en esta convocatoria. ---

b. ASPECTO LEGAL: se menciona cuanto sigue: ----------
La empresa **BETA INGENIERÍA** ha presentado todos los documentos sustanciales y formales requeridos en los términos de referencia que rige la presente convocatoria. ---

c. ASPECTO ECONÓMICO: La UOC ha realizado el análisis técnico, legal y económico a las ofertas presentadas por la empresa citada más arriba, al respecto se menciona:

La firma **BETA INGENIERÍA,** *ha presentado su oferta dentro de la disponibilidad presupuestaria de la institución Departamental.*----------

Por los motivos expuestos anteriormente las firma **BETA INGENIERÍA** *ha cumplido con todos los requerimientos técnicos y legales que rigen la presente convocatoria; además se menciona que han cotizado dentro de previsiones realizadas por la Institución conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo y considerando que el sistema de adjudicación es por el total y la oferta más baja.*

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **"CONSTRUCCION DE UN BAÑO PARA USF - PIRIBEBUY,** *solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en*

amparo a:Ley 2051/03 en sus artículos: - Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación", - Art. 34 Inc. c) que reza...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de las mejores condiciones de contratación 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: - Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo. Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a potenciales oferentes, recepción de sobres, prorroga de apertura de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), sugiere al Señor Gobernador del III Departamento de Cordillera, salvo su mejor parecer adjudicar a la firma **BETA INGENIERÍA** *en la suma de Gs.* **10.923.450 (Guaraníes diez millones novecientos veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta)** *con IVA Incluido Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. Tiene la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria. Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con la experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. Es mi informe.*

Lic Blas Manuel Giri Cristaldo
ENCARGADO